

Ley de Transparencia Noruega

-
1. Estructura organizativa y negocio
 2. Trazabilidad de la cadena de suministro
 3. Debida diligencia en materia de derechos humanos
 4. Gestión de riesgos e impactos
 5. Acceso a la reparación

Ley relativa a la transparencia de las empresas y su labor en materia de derechos humanos fundamentales y condiciones de trabajo dignas (Ley de Transparencia)

Este documento se ha elaborado de conformidad con la Ley de Transparencia noruega. En él se exponen los procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos llevados a cabo por Mango para identificar, prevenir, mitigar, remediar, supervisar y comunicar los impactos potenciales o reales sobre los derechos humanos que puedan derivarse de las operaciones empresariales.

El proceso de diligencia debida se define de acuerdo con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable y se alinea con el compromiso de Mango descrito en su Política de Derechos Humanos.

Esta Declaración constituye el Informe de la Ley Noruega de Transparencia del Grupo Mango

para el Ejercicio Fiscal 2024 y se refiere tanto a MANGO MNG HOLDING SAU como a sus filiales, incluida MANGO NORGE, AS.

1. Estructura organizativa y negocio

Mango MNG Holding, S.A.U . es la matriz de un grupo de empresas con el diseño y la creatividad en el centro de su modelo de negocio y una estrategia basada en la innovación constante, la búsqueda de la sostenibilidad y un ecosistema de canales y partners que le han llevado a convertirse en uno de los grupos líderes de la industria de la moda mundial y una de las empresas más significativas del sector por el número de países en los que opera.

El objeto principal del negocio es el diseño, fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir y accesorios, así como otras categorías como decoración y homewear. Aunque Mango se creó centrándose en la moda femenina, la empresa ha desarrollado otras líneas de negocio como man, kids, teen y home.

Mango fue fundada en 1984 por Isak Andic y abrió su primera tienda en el Passeig de Gràcia de Barcelona antes de iniciar la expansión internacional de la empresa. Tras el fallecimiento de Isak Andic en diciembre de 2024, en enero de 2025, el Consejo de Administración de Punto Fa S.L. (actualmente MANGO MNG SA, debido a un reciente cambio societario), sociedad que engloba el negocio de Mango, aprobó por unanimidad el nombramiento del actual Consejero Delegado de la compañía, Toni Ruiz, como Presidente. Mango sigue siendo una empresa familiar cuyo máximo órgano ejecutivo es el Comité de Dirección, formado por once miembros que representan y gestionan las áreas clave de la compañía.

Mango comercializa sus productos en más de 120 mercados a través de tiendas propias (844), franquicias (2000) y su canal online. La empresa reúne a un equipo de más de 16.400 empleados en todo el mundo y facilita la participación de los grupos de interés a través de múltiples mercados digitales y canales externos.

Mango mantiene su compromiso con la transparencia, ya que es clave para establecer relaciones sólidas y mejorar continuamente el rendimiento de la cadena de suministro. En 2024, Mango trabajó con unos 400 proveedores. En términos de volumen de producción, el principal mercado proveedor de Mango sigue siendo China, seguida de Bangladesh, Camboya y Türkyie. Además, la compañía ha seguido avanzando en la trazabilidad de su cadena de valor, colaborando con más de 2.676 fábricas y contribuyendo al empleo de más de 1 millón de personas en 32 países. Desde 2022, Mango publica su listado de fábricas en su web corporativa y en el Open Supply Hub (OSH), donde se puede consultar públicamente.

Para Mango, la cadena de valor abarca todos los pasos implicados en la entrega de los productos Mango a los clientes. Esto incluye todo, desde el concepto de diseño inicial y la selección y obtención de materiales, hasta los procesos de fabricación, distribución, venta y uso de los

productos. También incluye lo que ocurre a lo largo del ciclo de vida de sus productos, desde la creación hasta el final de su vida útil.

Mango se compromete a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales en toda su cadena de valor para garantizar su disfrute y asegurar el bienestar de todos los trabajadores y sus comunidades. A través de su Política de Derechos Humanos (publicada en 2024) y su procedimiento de diligencia debida, Mango apoya y desarrolla su compromiso con los Principios Rectores de las Naciones Unidas (UNGPs) y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, asumiendo la responsabilidad de respetar y promover los derechos humanos y de garantizar el acceso a mecanismos efectivos de reparación en caso de cualquier impacto negativo.

Mango integra la Conducta Empresarial Responsable a través de los diversos documentos de gobernanza del Grupo. Todos los socios

comerciales de Mango aceptan y se comprometen a cumplir las políticas de sostenibilidad de Mango: La Política de Derechos Humanos, el Código Ético y el Código de Conducta para Proveedores y Fabricantes de Productos (actualizado en 2024). Estas políticas muestran el compromiso de Mango con el respeto de los derechos humanos, la promoción de prácticas éticas y el fomento de la responsabilidad en colaboración con los socios comerciales y otras partes interesadas.

La Política de Derechos Humanos puede consultarse en aquí (<https://www.mangofashiongroup.com/en/compliance-en>)

El Código de Conducta para Proveedores y Fabricantes de Productos puede consultarse en (<https://www.mangofashiongroup.com/en/compliance-en>).

2. Trazabilidad de la cadena de suministro

La trazabilidad es un aspecto esencial para

comprender el contexto operativo e identificar las repercusiones reales y potenciales sobre los derechos humanos. Permite seguir el recorrido de los productos a lo largo de toda la cadena de suministro, lo que resulta crucial para detectar y gestionar posibles riesgos en cada etapa.

La Visión Sostenible 2030 de Mango refuerza su compromiso con la cadena de suministro a través de relaciones sólidas y transparentes con sus proveedores, basadas en la trazabilidad y la colaboración estratégica. Con estas iniciativas, Mango busca construir una red resistente y responsable, totalmente alineada con los valores y objetivos de sostenibilidad de la compañía.

Cada temporada, los proveedores de productos declaran las fábricas de producción que utilizan en la plataforma de trazabilidad de Mango. En 2024, Mango comenzó a trabajar con la plataforma Textile Genesis, que, tras su plena implantación en los próximos años, se convertirá en la principal herramienta de trazabilidad de

productos de la empresa. La plataforma está mejorando la capacidad de la empresa para hacer un seguimiento de los productos, proporcionando una transparencia detallada de cada artículo desde la fibra hasta la venta al por menor, y ampliando un conocimiento más profundo de la cadena de suministro para identificar riesgos en materia de derechos humanos y medio ambiente.

Desde 2020, la empresa ha sido pionera en España al publicar anualmente la lista de sus fábricas de productos acabados, así como sus fábricas de tejidos y pasamanería y, desde 2022, también parte de sus hilanderías.

Desde 2024, Mango ha registrado su lista de fábricas en Open Supply Hub, una organización sin ánimo de lucro que asigna identificadores únicos a fábricas de diversas industrias. Esto mejora la transparencia y facilita la trazabilidad en su cadena de suministro, además de optimizar la gestión interna de su base de datos.

3. Debida diligencia en materia de derechos humanos

La debida diligencia en materia de derechos humanos (DDDH) es el proceso mediante el cual las empresas pueden identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de cómo abordan sus impactos adversos existentes y potenciales sobre los derechos humanos dentro de sus operaciones y cadena de valor. Se trata de un ejercicio continuo que reconoce que los riesgos de daño pueden cambiar con el tiempo a medida que evolucionan las operaciones y el contexto operativo de la empresa.

Mango lleva a cabo la debida diligencia en sus propias actividades y en las de sus proveedores a lo largo de su cadena de suministro y otras relaciones comerciales, promoviendo el desarrollo sostenible, el diálogo social y el compromiso significativo con los grupos afectados o potencialmente afectados y otras partes interesadas.

Para el desarrollo del procedimiento de debida diligencia de la compañía se han tenido en cuen-

ta principalmente los siguientes documentos y marcos normativos:

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGPs)
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales en toda la cadena de suministro
- Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables en el Sector de la Confección y el Calzado
- Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD, por sus siglas en inglés)

Los elementos esenciales del proceso de debida diligencia son los siguientes:

4. Gestión de riesgos e impactos

El análisis y la identificación de impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos constituyen el núcleo de la CSDDD.

Teniendo esto en cuenta, Mango trabaja sobre un enfoque de impactos, riesgos y oportunidades, con el objetivo de garantizar una conducta empresarial ética y responsable dentro de la organización, ya que se trata de una cuestión clave. Mango está comprometida con la responsabilidad de identificar y evaluar los impactos adversos reales o potenciales sobre los derechos humanos con los que pueda estar contribuyendo, como punto de partida para determinar los planes de acción apropiados para prevenir y mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos o remediarlos, si fuera necesario.

Consciente de su papel clave en el sector privado, en 2024 Mango llevó a cabo su primer análisis de doble materialidad, reforzando su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad. Este enfoque proporciona un marco estructurado para determinar los temas de sostenibilidad más relevantes tanto para la empresa como para sus grupos de interés. Uno de los temas más significativos identificados fueron los relacionados con las condiciones laborales,

los derechos laborales y el bienestar de los trabajadores de la cadena de suministro.

Además, en 2024 Mango llevó a cabo su primer análisis de Salient Issues de Derechos Humanos. El objetivo de este análisis es identificar y evaluar las cuestiones más importantes y urgentes que pueden tener un impacto significativo sobre los derechos humanos entre los grupos de interés de Mango. Tras completar el ejercicio, se identificaron 7 riesgos prioritarios en materia de derechos humanos para Mango. Estos riesgos afectan a los trabajadores y las comunidades de su cadena de suministro y se engloban en las siguientes áreas de riesgo:

- Trabajo infantil
- Salud y seguridad
- Salarios, prestaciones e indemnizaciones
- Discriminación, desigualdad y abusos
- Horas extraordinarias
- Trabajo forzoso
- Cambio climático y gestión medioambiental responsable

Este ejercicio permite a Mango identificar con precisión y priorizar los temas más graves a gestionar en materia de derechos humanos dentro de su cadena de suministro y se pretende actualizar periódicamente para asegurar su alineación con los cambios en los contextos operativos.

Mango, junto con la Cátedra Mango de RSC (ESCI- UPF), actualiza cada año un mapa de riesgos sociales y medioambientales que clasifica a los países fabricantes según su nivel de riesgo. Esta información es muy valiosa para evaluar el riesgo de los proveedores ubicados en diferentes países, apoyando los procedimientos de debida diligencia. Los estándares de referencia utilizados son, entre otros, estadísticas y estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Children's Rights & Business Atlas, World Risk Poll y el Global Gender Gap Index.

En 2024, Mango comenzó a realizar análisis de riesgos específicos por país para comprender y gestionar mejor estos riesgos en la cadena de suministro de países concretos en los que

opera la empresa. En 2024, Mango llevó a cabo una Evaluación del Impacto sobre los Derechos Humanos (EIDH) en Türkiye en colaboración con The Center for Child Rights and Business y tiene previsto ampliar este análisis a otros países y poner en marcha planes de acción concretos para prevenir, mitigar o remediar dichos impactos.

Mango es consciente de que dentro de su cadena de suministro es donde se encuentran los mayores riesgos e impactos adversos sobre los derechos humanos. Mango también se compromete a prevenir o mitigar los impactos adversos reales o potenciales en su cadena de suministro y, por ello, gestiona, supervisa e informa sistemáticamente sobre los riesgos relacionados con los derechos humanos de los trabajadores. La empresa se compromete a respetar los derechos humanos y espera lo mismo de los socios comerciales de su cadena de suministro.

Antes de iniciar una relación comercial con la empresa, todos los proveedores y fabricantes de

productos aceptan y se comprometen a cumplir todos los puntos especificados en el Código de Conducta, que se adjunta al contrato firmado al iniciar la relación comercial. Este Código de Conducta incluye la prohibición del trabajo forzoso, la prohibición de la violencia y el acoso, la libertad de asociación, entre otros.

Los departamentos de Compras, Sostenibilidad y Calidad trabajan conjuntamente para evaluar los centros de producción propuestos por los proveedores antes de cualquier confirmación de pedido. Esto garantiza que todos los actores implicados en el proceso de producción cumplen los requisitos de sostenibilidad y calidad de Mango. Como requisito principal, todas las fábricas de productos acabados deben contar con una auditoría social válida realizada por un tercero en el momento de la producción.

Las auditorías sociales son el mecanismo actual para supervisar los resultados en materia de sostenibilidad social de los proveedores di-

rectos y su adecuación al Código de Conducta. Tras completar las auditorías sociales, se evalúan los resultados y se califica a las fábricas utilizando una metodología creada por el Grupo para determinar las fábricas que se clasificarán por su nivel de riesgo, rendimiento y grado de cumplimiento.

Para medir la eficacia y promover la mejora continua, una de las principales herramientas con las que cuenta Mango son los Planes de Acciones Correctivas que se desarrollan en el marco de las auditorías sociales. Mango siempre anima a los proveedores a implantar medidas correctivas en las instalaciones de producción que servirán también como herramienta para que los proveedores resuelvan las no conformidades identificadas durante el proceso de auditoría y mejoren los procesos.

Además, el equipo de Mango y los representantes del Acuerdo Marco Global (AMG) que Mango mantiene con el sindicato español CC.OO. Industria que se firmó en 2018 y está afiliado

a Industrial y Global Union (la federación sindical internacional), podrán organizar visitas conjuntas a fábricas seleccionadas para revisar las condiciones laborales en la cadena de suministro de Mango.

Para abordar las vulnerabilidades clave de grupos específicos, Mango desarrolla e implementa protocolos dedicados para identificar y satisfacer sus necesidades específicas. Reconociendo que los trabajadores migrantes son uno de los grupos más susceptibles de sufrir prácticas abusivas, en 2024 Mango comenzó a desarrollar el Protocolo del Trabajador Migrante, una guía para los proveedores y fabricantes de productos de Mango, con el fin de abordar los retos que plantean los actuales flujos migratorios en la cadena de suministro y promover el respeto de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y sus familias.

Para garantizar el respeto de los derechos humanos, los equipos de Sostenibilidad y Aprovisionamiento llevan a cabo sesiones de capa-

citación tanto internas como externas. Estas sesiones están diseñadas para proporcionar formación al personal, los proveedores y las fábricas de producción de Mango en materia de derechos humanos, condiciones de trabajo dignas y gestión de riesgos sociales; y son esenciales para garantizar que los actores clave de la cadena de valor estén alineados con los valores de la empresa y comprometidos con los derechos humanos y la sostenibilidad.

Desde 2014, Mango es miembro activo del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos dentro de la red española del Pacto Mundial. Como parte de esta iniciativa, los equipos de Sostenibilidad de Mango reciben formación en temas de derechos humanos, como por ejemplo, participando de forma activa en el programa de Aceleración de Derechos Humanos y Empresas del Global Compact.

Desde 2023, Mango organiza la Cumbre de Proveedores, un evento anual para proveedores que

destaca la importancia de trabajar juntos hacia un futuro más responsable y sostenible. Este evento fomenta el compromiso significativo de las partes interesadas, abarcando debates clave sobre temas relacionados con las cadenas de suministro sostenibles, los derechos humanos y los planes para adoptar prácticas más responsables.

Verificar, controlar y validar los avances en materia de debida diligencia y medir su eficacia es clave para implementar correctamente la debida diligencia. Los equipos de sostenibilidad y abastecimiento supervisan el desempeño social de los proveedores y las condiciones en sus propias fábricas y subcontratistas.

Al mismo tiempo, Mango hace un seguimiento de todos los casos que llegan a través de los canales de quejas, así como de las denuncias que recibe de organizaciones internacionales de derechos humanos. El Departamento de Sostenibilidad informa periódicamente al Comité de Sostenibilidad, proporcionando información

sobre la situación actual y proponiendo acciones para ajustar o aplicar la estrategia según sea necesario.

Para garantizar que Mango cumple las normas éticas y de sostenibilidad más estrictas, revisa periódicamente, tanto interna como externamente, su plan estratégico a través de un tercero. Además, Mango participa en rankings de sostenibilidad como S&P CSA, BRM o Fashion Transparency Index para seguir evaluando su desempeño en sostenibilidad y mejorarlo.

5. Acceso a la reparación

Los mecanismos de reclamación y los procesos de reparación eficaces son esenciales para defender los derechos humanos, ya que permiten a las personas afectadas plantear sus preocupaciones, garantizan la rendición de cuentas y ofrecen una vía para restablecer los derechos cuando se ha producido un daño. Mango pone a disposición de todas las personas implicadas en sus operaciones y cadena de suminis-

tro, incluidos el personal, los trabajadores de la cadena de suministro, los proveedores y los consumidores, múltiples canales de quejas y reclamaciones. Estos canales están diseñados para abordar cualquier problema de incumplimiento, establecer las medidas correctivas necesarias y garantizar el acceso a la reparación. El Canal Ético de Mango permite a cualquier persona relacionada con la empresa informar fácilmente sobre posibles conductas indebidas.

Más información sobre el Canal Ético en (<https://mango.edenuncias.com/Inicio.aspx>).

Mango también forma parte de otras iniciativas de reclamación, como las proporcionadas por el International Accord, Müdem o Amfori (Speak for Change), que ofrece a los trabajadores de la cadena de suministro una plataforma para presentar sus quejas y acceder a la reparación.

Además, Mango tiene un Acuerdo Marco Global

(AMG) con el sindicato español CC.OO. Industria que se firmó en 2018 y colabora con organizaciones como The Center for Child Rights and Business. Ambas organizaciones cuentan con sistemas de alerta. En estos casos, la resolución de las violaciones de derechos humanos se gestiona conjuntamente entre Mango, los posibles grupos de interés implicados y estas organizaciones.

Los resultados y la información detallada relativa a los derechos humanos y la diligencia debida en toda la cadena de valor de Mango, así como otros compromisos e iniciativas relacionados, se divultan públicamente en el Informe de Sostenibilidad que se publica cada año en su página web corporativa ([Our sustainable path - Mango Fashion Group](#)).

En última instancia, el Comité de Sostenibilidad supervisa todas las iniciativas y es responsable de dar la aprobación final a la estrategia.

Esta declaración ha sido elaborada por Mango y aprobada por el Consejo de Administración en junio de 2025. La versión en inglés de este documento prevalece sobre cualquier otra traducción en caso de discrepancias.

MANGO

© MANGO